SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
02 NOV. 2021 18:43:18
Entrada 166598

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/63926, 184/63929 **27/09/2021** **156872, 156875**

AUTOR/A: CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Gobierno remitió el pasado 15 de octubre a la Comisión Europea el Plan Presupuestario de 2022 en cumplimiento de las normas comunitarias. El documento incluye las previsiones del cuadro macroeconómico y la evolución de las finanzas públicas y está publicado en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Púbica pudiendo ser consultado en el siguiente enlace:

https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/EstrategiaPoliticaFiscal/PlanesPresupuestarios.aspx

El Plan Presupuestario se remitió a Bruselas días después de que el Gobierno hubiera enviado al Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, lo que dio inicio a su tramitación parlamentaria, que se prolongará en lo que resta de año para que puedan entrar en vigor el 1 de enero. Por ello, el documento enviado a la Comisión recoge las medidas de ingresos y gastos que contienen los Presupuestos Generales del Estado (PGE). Asimismo, se incluye la información relativa a la evolución económica del país, sus previsiones y datos de ejecución presupuestaria del ejercicio 2021.

El informe explica a los socios comunitarios que las cuentas públicas para el próximo ejercicio tienen el foco en el apoyo a una recuperación justa tras la pandemia, la transformación del modelo productivo y la construcción de un desarrollo más sostenible y resiliente, más verde, más digital y con mayor cohesión social y territorial.

El documento refleja también el compromiso del Gobierno con la estabilidad presupuestaria y contempla la reducción del déficit público y la deuda, cuyas ratios bajarán como efecto del crecimiento económico.

Madrid, 02 de noviembre de 2021

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
02 NOV. 2021 18:43:18
Entrada 166598